

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 295.280	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	25-JUNIO-1.986	

MODELO DE UTILIDAD

- 1 ENE. 1987

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47J 43/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CAZOLETA DE TRITURADORA DE ALIMENTOS"

71 SOLICITANTE (SI)

D. CARLOS GARCIA MARTIN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Zerukoa Calle 2 nº 9 - 4º ERMUA (Vizcaya)

72 INVENTOR (SI)

73 TITULAR (SI)

74 REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ 309/3

3231 JT/chg

1 La presente Memoria Descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le--
5 gislación sobre Propiedad Industrial que, como el título indica,
se trata de "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CAZOLETA DE TRITURADO
RA DE ALIMENTOS".

CAMPO DE LA INVENCION

10 Esta invención está relacionada con las tritu-
radoras de alimentos de uso doméstico y de accionamiento manual,
comúnmente denominadas pasapurés, que están constituidas por un -
cuerpo troquelado monopieza realizado en acero inoxidable o simi-
lar.

15 Particularmente, se refiere a unos perfecciona-
mientos introducidos en la constitución de la cazoleta en que se
depositan los alimentos que van a ser triturados y afectan a los
medios de apoyo del pasapurés respecto del recipiente del produc-
to triturado y a los medios de apoyo del puente del manubrio res-
pecto de la cazoleta.

20 ESTADO DE LA TECNICA ANTERIOR

En la actualidad se conocen pasapurés en los -
que la cazoleta posee exteriormente varias patas para el apoyo so-
bre el borde del recipiente que va recogiendo el alimento ya tritu-
rado, estando estas patas de apoyo definidas por doblado y confor-
25 mado por corte del propio borde superior de la cazoleta con el --
cual forma una sola pieza.

30 Considerando que las cazoletas son cuerpos mo-
nopieza obtenidos por troquelado, resulta obvio que en las tritu-
radoras conocidas las cazoletas han de ser troqueladas con un ma-
yor desarrollo del borde para que en éste puedan definirse las pa

1 tas de apoyo por supresión del material sobrante. Este procedimien
to de fabricación implica, por una parte, el desperdicio de un ma
terial de elevado coste como es el acero inoxidable y, por otra,
5 parte, la realización de unas operaciones adicionales de corte y
rebordeado que, además, son particularmente dificultadas por las
características de resistencia y dureza de dicho material.

En relación con los medios de apoyo del puente
del manubrio respecto de la cazoleta se conocen también hoy en
día pasapurés en los que la cazoleta tiene soldadas interiormente
10 una pareja de piezas en oposición diametral que poseen una sec
ción en "U" invertida en cuya concavidad resulta alojado el co
rrespondiente extremo del puente.

Esta constitución lleva inherente la fabrica
ción de las piezas en "U" invertida y las operaciones de posicio
nado y soldado a la cazoleta, lo cual, como se va a ver, puede ser
15 evitado mediante la presente invención.

EXPLICACION DE LA INVENCION Y VENTAJAS

La presente invención es un dispositivo para
una cazoleta de trituradora de alimentos que comprende perfeccio
20 namientos relativos a los medios de apoyo del pasapurés respecto
del recipiente recogedor del triturado y a los medios de apoyo del
puente del manubrio respecto de la cazoleta.

Los medios de apoyo del pasapurés respecto del
recipiente consisten en que la cazoleta define en su embocadura
25 una pestaña de rebordeado exterior de pequeña dimensión que está
vuelta hacia abajo y que contornea la totalidad del perímetro de
dicha embocadura, y el saliente de apoyo de la cazoleta es un ele
mento postizo fijado por soldadura en oposición diametral del man
go y que está provisto de una lengüeta de enganche en el borde in
30 ferior de su extremo libre.

1 Los medios de apoyo del puente del manubrio --
respecto de la cazoleta del pasapurés consisten en troquelados dia-
metrales realizados en la propia pared de la cazoleta y generan -
rasgaduras de paso en las que son susceptibles de penetrar de aba-
5 jo hacia arriba sendas uñas acodadas hacia arriba de los extremos
del puente del manubrio y quedando apoyadas las uñas en el canto
superior de las rasgaduras por el empuje del resorte del puente.

 Como puede apreciarse, esta constitución pre-
senta algunas ventajas respecto de las disposiciones conocidas -
10 pudiendo citarse como principales las siguientes:

- mejor aprovechamiento de un material caro co-
mo es el acero inoxidable, ya que las patas
de apoyo exteriores postizas hacen innecesario que el borde superior de la cazoleta se
15 extienda más allá de lo estrictamente necesario para su doblado de remate. Ello se tra-
duce en que no se producen recortes de mate-
rial y se suprimen las operaciones de recorte
y rebordeado de todo el borde de la cazoleta,
20 todo lo cual es sustituido por una sencilla
y rápida operación de soldado de una pieza -
de constitución simple y económica.
- simplificación de la fabricación por supre-
sión de los tradicionales apoyos del puente
del manubrio que ahora son sustituidos por -
25 sendas rasgaduras que se definen en la misma
operación de troquelado de la cazoleta, lo -
que supone una sensible reducción de costos
en piezas y en operaciones. Esta constitución
30 implica que los extremos del puente del manubrio

1 brio tengan sendas uñas acodadas, pero es un
hecho despreciable en la fabricación ya que
son de pequeña dimensión y se generan en la
propia operación de troquelado de dicho puen
5 te.

DIBUJOS Y REFERENCIAS

Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en los planos adjuntos representamos una forma preferente de
realización industrial, que tiene carácter de ejemplo meramente
10 ilustrativo y no limitativo.

La figura 1 es una vista que representa en al-
zado lateral un pasapurés constituido según la invención.

La figura 2 es una vista que representa ampliada
mente el detalle circundado en la figura 1 en el que se muestra
15 el saliente de apoyo (2) postizo.

La figura 2-A es una vista en planta del sa-
liente de apoyo (2) que corresponde con la figura 2 y en la que
para mayor claridad se ha suprimido la porción de la cazoleta (1)
de la vista de alzado.

20 La figura 2-B es una vista frontal del salien-
te de apoyo (2) correspondiente con la figura 2.

La figura 3 es una vista que representa amplia-
mente el detalle circundado en la figura 1 en el que se muestra
una de las fijaciones extremas del puente (4) del manubrio (5) res-
pecto de la cazoleta (1).

25 La figura 3-A es una vista en planta correspon-
diente a la figura 3.

La figura 3-B es una vista dada según el indi-
cativo de sección I-I de la figura 3 y en ella se aprecia con cla-
ridad la fijación extrema entre el puente (4) del manubrio (5) y
30

1 la cazoleta (1).

En estas figuras se indican las siguiente refe
rencias:

- 1.- Cazoleta
- 2.- Saliente de apoyo
- 3.- Mango
- 4.- Puente
- 5.- Manubrio
- 6.- Pestaña
- 7.- Ala de fijación
- 8.- Lengüeta de enganche
- 9.- Troquelado diametral
- 10.- Rasgadura
- 11.- Uña acodada



15 EXPOSICION DE UNA REALIZACION DETALLADA

Una realización preferente efectuada de acuer-
do con la invención es la que aparece representada en su conjunto
en la figura 1 y que es complementada con vistas ampliadas que --
muestran con mayor detalle sus características principales y que
20 constituyen las figuras 2, 2-A, 2-B, 3, 3-A y 3-B.

Un pasapurés o trituradora de este tipo está -
compuesto por una cazoleta (1) monopieza de estampación y, al me-
nos, un saliente de apoyo (2) ubicado en oposición diametral res-
pecto del mango (3) de asido; por el interior de la cazoleta (1)
25 se instala el puente (4) de sustentación del manubrio (5) que se
ubica según el diámetro de la cazoleta (1) que es perpendicular -
al mango (3), tal y como permite apreciar la figura 3-A.

De acuerdo con la invención, la cazoleta (1) -
tiene su embocadura rebordeada por una pestaña (6) vuelta hacia -
30 abajo y de la dimensión justa y precisa para rematar el borde supe

1 rior, ya que la misión de apoyo está encomendada a otro elemento independiente del cuerpo de esta cazoleta (1), como es el saliente de apoyo (2).

5 El saliente de apoyo (2) es un elemento postizo que está obtenido a partir del troquelado y doblado de un desarrollo laminar de manera conveniente para definir sendas alas de fijación (7) al exterior de la cazoleta y una lengüeta de enganche (8) al borde del recipiente recogedor del alimento ya triturado.

10 En la figura 3-B se puede apreciar claramente la disposición que permite la sujeción del puente (4) respecto de la cazoleta (1) y consiste en que la cazoleta (1) tiene practicadas convenientemente sendos troquelados diametrales (9) que sobresalen hacia el interior y que generan correspondientes rasgaduras (10); por su parte, el puente (4) de sustentación del manubrio (5) tiene rematados sus extremos mediante sendas uñas acodadas (11) - hacia arriba que son susceptibles de penetrar desde abajo a través de las rasgaduras (10) quedando apoyadas contra el canto superior de las rasgaduras (10).

20 Como puede apreciarse fácilmente los troquelados diametrales (9) pueden ser ejecutados en la propia operación de configuración del cuerpo monopieza de la cazoleta (1), lo que representa suprimir las piezas de apoyo postizas existentes en las trituradoras conocidas y las consiguientes operaciones de fijación de las mismas a la cazoleta (1).

30 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, dentro del contenido del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su funda-

1 mento.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, aplicán-
5 doles la fecha de prioridad de la presente solicitud.

N O T A

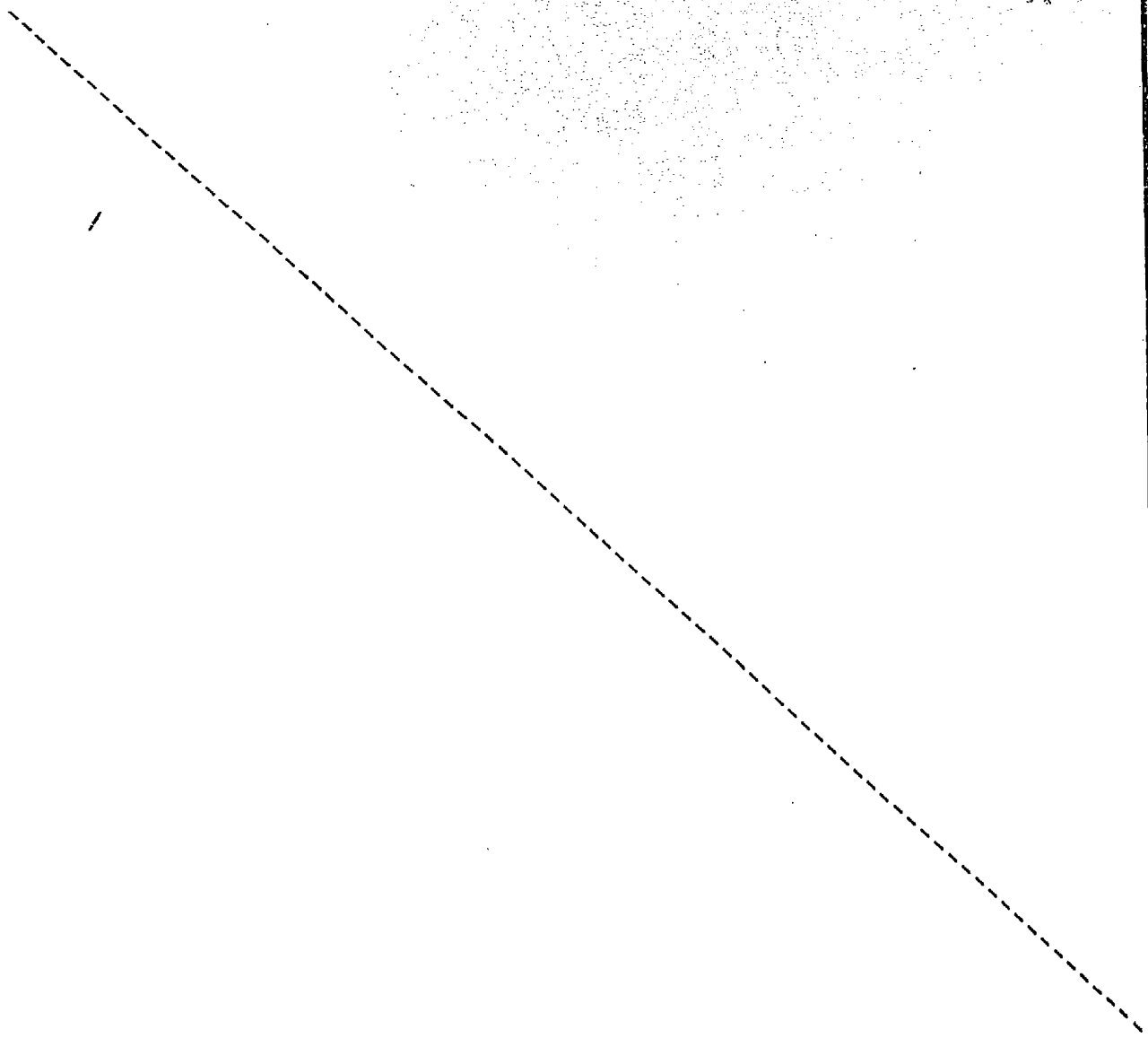
El Modelo de Utilidad que se solicita en España por veinte años, como nuevo, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO
10 PERFECCIONADO PARA CAZOLETA DE TRITURADORA DE ALIMENTOS, en todo
de acuerdo con las siguientes:

15

20

25

30



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- Dispositivo perfeccionado para cazoleta de trituradora de alimentos, caracterizado porque la cazoleta (1) define en su embocadura una pestaña de rebordeado exterior de pequeña dimensión que está vuelta hacia abajo y que contornea la totalidad del perímetro de dicha embocadura, y el saliente de apoyo (2) de la cazoleta (1) es un elemento postizo fijado por soldadura en oposición diametral del mango (3) y que está provisto de una lengüeta de enganche (8) en el borde inferior de su extremo libre y por su parte, los anclajes de los extremos del puente (4) del manubrio (5), son troquelados diametrales (9) en la propia pared de la cazoleta (1) y que sobresalen hacia el interior de dicha cazoleta (1), y generan rasgaduras (10) de paso en las que son susceptibles de penetrar de abajo hacia arriba sendas uñas (11) acodadas hacia arriba de los extremos del puente (4) del manubrio (5) y quedando apoyadas las uñas (11) en el canto superior de las rasgaduras (10) por el empuje del resorte del puente (4).

2ª.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA CAZOLETA DE TRITURADORA DE ALIMENTOS".

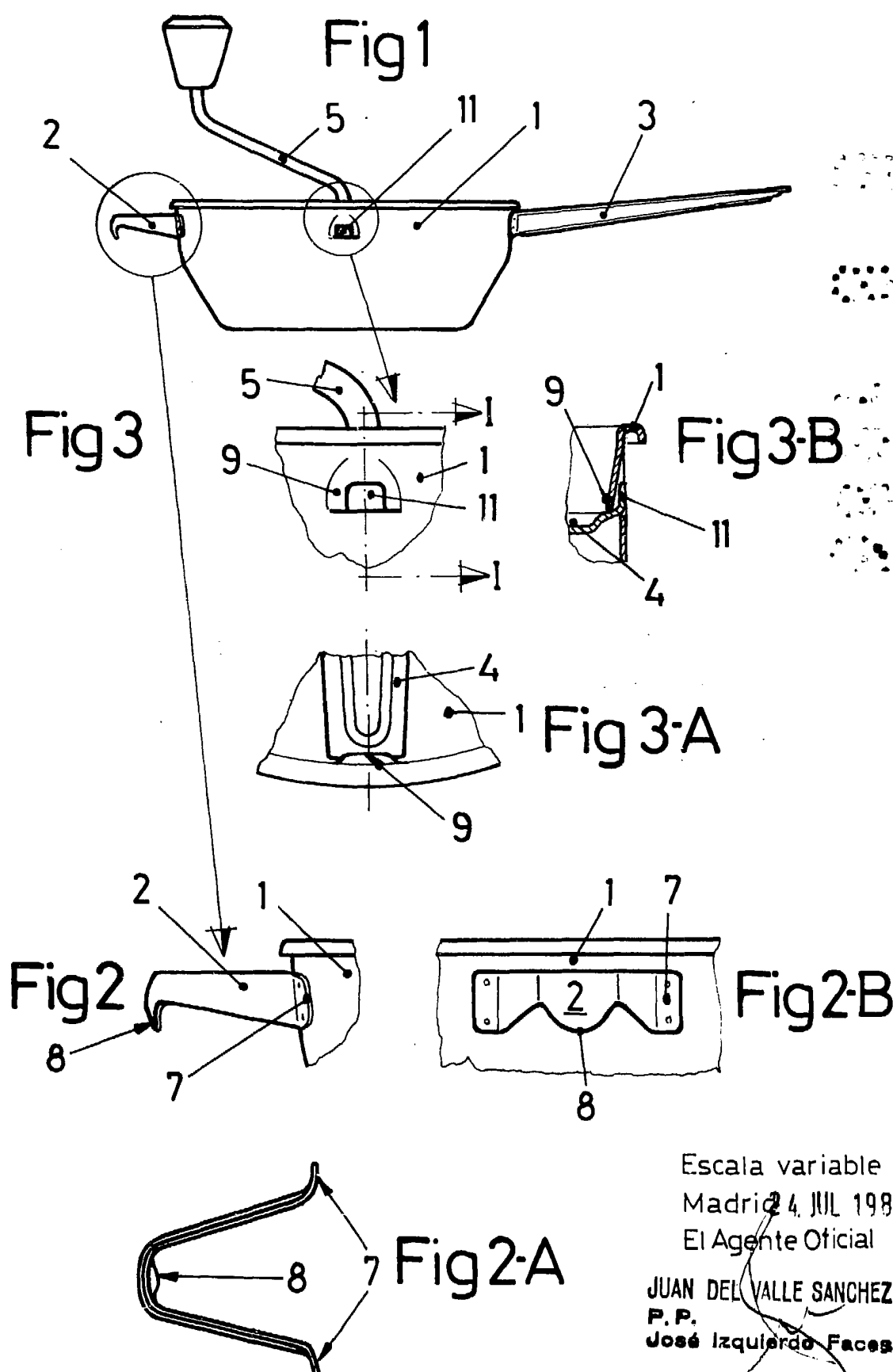
Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas, mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 24 JUL 1986

El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
P. P.
José Izquierdo Facas





Escala variable
 Madrid 24 JUL 1986
 El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ
 P. P.
 José Izquierdo Facas